



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/052/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Carlos Aguilar Priego
Calle Manuel Doblado, No. Ext. 209
Colonia: Municipal
C.P.: 86090
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 33 41 42 82

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025**.
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.


Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.


Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO


L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado


Carlos Aguilar Priego
01 Agosto del 2025

corporativo
cap
evoluciones®
compromiso-accion-perfeccion

RFC: ECA200204J22
Tel.: 9933 12 58 69 / 9933 12 67 95
E-mail: corporativo@evolucionescap.com.mx
Manuel Doblado 209, Col. Municipal
C.P. 86090 Villahermosa, Tabasco



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/054/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Casteón Construcción S.A. de C.V.
Calle Rosales, No. Ext. 203, No. Int. 5
Colonia: Centro
C.P.: 86000
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 33 00 03 89

*Verónica Antonia
01/Agosto/2025
Brauo Osorio*



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.**
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025**.
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/051/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Ingeniería Mexicana Gaman, S.A. de C.V.
Calle vía 5, No. Ext. 118, No. Int. Segundo Nivel, No. 202
Fraccionamiento Los Ríos
C.P.: 86035
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 31 17 61

MARIA GUADALUPE DORANTES DIAZ
01 DE AGOSTO 2025



INGENIERIA
MEXICANA
GAMAN S.A. DE C.V.
RFC: IMG230805T85

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la **Requisiciones No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES


Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/053/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Juan Manuel Ramón Hernández
Calle Sector Los Torres, No. Ext. Sin número
La Isla
C.P.: 86126
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 34 55 21 14

JUAN MANUEL RAMÓN HERNÁNDEZ
R.F.C. RAHJ9909206C2
Calle Sector los Torres No. Ext. Sin Número
La Isla, C.P. 86126
Municipio: Centro, Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 99 34 55 21 14

Juan Manuel Ramón H
01/08/2025

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.**
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025**.
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/056/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: LUDATAB S.A. de C.V.
Calle Lamberto Castellanos, No. Ext. 322 B
Fraccionamiento: Arboledas
C.P.: 86079
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 71 12 55, 99 33 47 71 68


01/Agosto/2025

LAMBERTO CASTELLANOS No. 322-B
FRACC. ARBOLEDAS
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO
C.P. 86079
TEL: 99 32 71 12 55
CEL: 99 33 47 71 68

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.**
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025**.
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/057/2025

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Rosario del Carmen Díaz Villegas
Calle Ignacio Zaragoza No. Ext. Manzana 16
No. Int. Lote 11
Francisco Villa
C.P.: 86017
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 32 21 06 14

R.F.C. DIVR7102044T0
Calle Ignacio Zaragoza No. Ext. Manzana 16
No. Int. Lote 11, Francisco Villa, C.P. 86017
Municipio Centro, Villahermosa, Tabasco.
Teléfono: 99 32 21 06 14

Rosario del Carmen Díaz
Villegas 1 - agosto - 25

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas.**
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025.**
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:

- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
- d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón

**COMITE DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a 01 de agosto del 2025.

No. de Oficio: HCE/CAAPS/055/2025
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: Suministros y Servicios RETO S.A. de C.V.
Calle Gregorio Méndez, No. Ext. 597, Edificio F, No. Int. 5
Colonia: Punta Brava
C.P.: 86150
Municipio: Centro
Villahermosa, Tabasco
Teléfono: 99 31 89 59 82

Suministros y Servicios Reto SA de C
RFC: SSR100223V22

Gilberto Hernandez Jimenez
01/08/25

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar la adquisición de seis equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter así como la instalación de los mismos, tal y como se detalla en las **Requisiciones No. 322 y 323 con 1 lote cada uno**, concursado por (**Primera Ocasión**), para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención al suscrito, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **07 de agosto del año en curso en un horario máximo de 10:00 horas**.
- 2.- La Adjudicaciones se harán por el total de la Requisiciones **No. 322 y 323**, según convenga a los intereses de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025.**
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.
- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las **Requisiciones No. 322 y 323**.
- 7.- Los licitantes deberán entregar en paquete cerrado la documentación Técnica y Económica de cada una de las Requisiciones mencionadas.
- 8.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 9.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 10.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **07 de agosto del 2025**.
- 11.- La entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología inverter, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Honorable Congreso del Estado.

Estas cotizaciones deberán ser presentada con los siguientes requisitos:

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).

9



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
 - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
 - b).- Que el producto y/o servicio ofertado cumplen cabalmente con la características y especificaciones que se describen en las **Requisiciones No. 322 y 323.**
 - c).- Que garantice que los productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
 - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales actualizadas emitida por la Secretaría de Finanzas (34 Bis);
- 9.- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales actualizada, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (32-D);

EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega de los equipos de aire acondicionado, tipo piso – techo de 5 toneladas de 60,000 BTU de tecnología invertir, deberá ser en un plazo de **02 a 05 días naturales y la de la instalación en un máximo de 10 días naturales** a partir de la notificación del fallo.
 - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
 - c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Honorable Congreso del Estado indique.
 - d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.
- 5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.C.P. Sally del Carmen Marín Bolón
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado